



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N° **531/07**

107 NOV 2007

Salta,
 Expediente N° 12.506/07

VISTO:

La nota presentada por Consejeros Directivos del estamento Estudiantes, solicitando se declare de "Interés Académico" a las Jornadas de Nutrición y Enfermería 2007 "Alimentación Saludable y las Nuevas Guías Alimentarias" y "El rol del Enfermero en el Cuidado de la Salud", y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud presentada para declarar de "Interés Académico" a las Jornadas de Nutrición y Enfermería 2007, organizadas por los Consejeros Directivos del estamento Estudiantes de esta Facultad, cumple con lo estipulado en el Art. 1° de la Resolución N° 239/97 que reglamenta estos pedidos.

Que los disertantes de las jornadas, son docentes de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad.

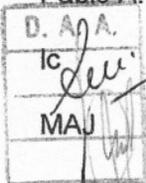
POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Declarar de Interés Académico, a las Jornadas de Nutrición y Enfermería "Alimentación Saludable y las Nuevas Guías Alimentarias" y "El rol del enfermero en el Cuidado de la Salud" respectivamente, las que se llevarán a cabo los días 8 y 9 de Noviembre de 2007.

ARTÍCULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: los Consejeros Directivos Flavia S. Ríos y Pablo A. Solano y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CECILIA PIÑERO de MARTIN
 SECRETARIA
 Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud